



**Apellidos (tal y como figuran en el DNI o pasaporte):**

**Nombre:**

**NIF/NIE/Pasaporte**

**Domicilio a efectos de notificación:**

**Correo electrónico:**

**Teléfono:**

**Código Postal:**

**Localidad y provincia:**

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------

**Estudios cursados** (especificar la titulación que ha realizado en el Centro de procedencia):

**Centro y Universidad de procedencia:**

El alumno cuyos datos han quedado reflejados,

**SOLICITA** le sean reconocidas/transferidas las asignaturas que al dorso se detallan correspondientes al plan de estudios de la Escuela Politécnica Superior de Belmez correspondiente a la titulación:

- Grado en Ingeniería Civil  Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales  
 Doble Grado en Ingeniería Civil + Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales  
 Doble Grado en Ingeniería Civil + Administración y Dirección de Empresas  
 Doble Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales + Ingeniería Eléctrica

**Para lo que acompaña los siguientes documentos:**

- ( ) Certificado detallado de estudios (ver normas al dorso)  
( ) Programas (ver normas al dorso)  
( ) Otros documentos (especificar): \_\_\_\_\_

Córdoba, de de

Fdo:







## **NORMAS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

### **GENERALES:**

- Todos los documentos tienen que presentarse originales, fotocopias compulsadas o con sus originales para cotejo.
- Los documentos extranjeros tienen que ir legalizados con su traducción oficial.

### **CERTIFICACIONES ACADÉMICAS DE LAS ASIGNATURAS CURSADAS Y SUPERADAS:**

#### **Debe figurar:**

- Titulación y fecha del Plan de Estudios.
- Calificaciones de las asignaturas superadas en la universidad de origen y las convocatorias agotadas en las no superadas.
- Vía de acceso a la Universidad y calificación de acceso.
- Calificación media de las asignaturas superadas.
- Número de créditos de cada asignatura. En el caso de que no figure en créditos deben venir reflejadas las horas totales (anuales, semestrales, cuatrimestrales...) cursadas en la asignatura o en su defecto copia del Plan de Estudios Oficial donde figura la carga lectiva total de cada asignatura.
- En los certificados de estudios extranjeros se tiene que especificar la equivalencia de 1 crédito en horas.

### **PROGRAMAS O GUÍAS DOCENTES:**

- Los programas tienen que venir, sellados por el Centro o Departamento donde se aprobó la asignatura y deben ser los del año en que se superó la misma.
- Las asignaturas cursadas deben ser a origen. Es decir, que si una asignatura se ha convalidado anteriormente o ha sido adaptada a otro Plan de Estudios debe ponerse la que realmente ha aprobado y aportar el programa correspondiente a esa asignatura.